

ADMINISTRACION CENTRAL

CONTRATO DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE LA **OFICIALIA MAYOR**, EN LO SUCESIVO "**LA OFICIALIA**" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR **ADA AMELIA ANDRADE CONTRERAS** EN SU CARÁCTER DE **OFICIAL MAYOR**, ASI COMO POR LA **UNIDAD DE SISTEMAS E INFORMATICA**, EN LO SUCESIVO "**LA DEPENDENCIA**", REPRESENTADA POR **DIANA PATRICIA HUERTA GALLEGOS**, EN SU CARACTER DE **COORDINADOR GENERAL** ; Y POR OTRA PARTE **DULCE MARIA ZUÑIGA VERASTEGUI** QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "**EL PRESTADOR**" DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1. Declara "**LA OFICIALÍA**" que forma parte de la Administración Pública Centralizada del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, de acuerdo a lo previsto por los artículos 1º, 3º fracción I, inciso b), 31 fracción X y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, vigente a la fecha de celebración del presente instrumento.
2. Es facultad de "**LA OFICIALÍA**", proponer e instrumentar la política de prestación de servicios en general, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así como promover oportunamente aquellos servicios que se requieran para el funcionamiento de la Administración Pública Estatal, contratándolos con apego a la normatividad aplicable, atribuciones que se encuentran previstas en el Artículo 41, fracciones I, XII, XIII y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
3. "**LA OFICIALÍA**" y "**LA DEPENDENCIA**" , derivado de la petición de esta última, proceden a la contratación de "**EL PRESTADOR**".
4. Que las erogaciones que se deriven del presente contrato, serán con cargo a la partida presupuestal número **033200154103100001212** que ha sido designada para cubrir el pago que se deriva de este contrato y por ser dicha partida la que da origen al presente.
5. Para los efectos del presente contrato, "**LA OFICIALÍA**" señala como domicilio legal el

LA PRESENTE FOJA NÚMERO 1 DE 5 CORRESPONDE AL CONTRATO DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS CON FOLIO 46511, CUYA VIGENCIA ES 2 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA DEPENDENCIA Y LA C. DULCE MARIA ZUÑIGA VERASTEGUI.